

Boletín Informativo de la



Asociación Española de Empresas de

Seguridad

Número 46 • Noviembre 2012

Los galgos de la mar

**Se celebra la asamblea 1/2012
del Comité Técnico de Normalización 108**

**Novedades legislativas
Estabilidad presupuestaria**

**Antonio Ávila Chuliá,
20 años como presidente de AES**

**IFEMA y FISA S.A. organizan la primera
edición de SICUR Latinoamérica**

**Reforma del mercado laboral:
oportunidad para colaborar**

Los galgos de la mar

En la mar como en la vida hay que mirar hacia el infinito

Como otros veranos he salido a navegar con la fiable, sólida y vetusta Galilea, yate familiar de dieciocho metros de eslora y cuarenta años de edad. Nombre femenino, como la tradición manda, ignoro si ya lo ostentaba en el momento que lo compramos, por ello no sé a ciencia cierta cuál fue la intención al designarla con tal apelativo. En hebreo significa "la provincia". Pese a su avanzada edad la embarcación goza de buena salud, está cuidada, atendida, mimada. Es sin duda la envidia de muchas embarcaciones más jóvenes. Además, se puede acrecentar ésta sana pasioncilla si el común de las gentes supiese el cariño que le profesa la familia, sin regatear esfuerzos para

que luzca en plenitud, con el máximo esplendor en el Club Náutico.

La mar sosiega el pensamiento y la reflexión se desliza, fluyendo en esos días de pilotear al compás de las cadenciosas olas. Es el momento de las percepciones. Vislumbro que la felicidad es una forma de valor que pertenece a quienes lo sacan de su envoltorio. Reside en el ocio del espíritu o en quienes saben unir el término con el principio de la vida. A fin de cuentas, con los años vividos y las tormentas acaecidas es con lo que se reconoce al buen patrón. Los que principiamos hace años en el Sector de las Seguridades sabemos que lo ocurrido es pasado. Me niego a marcarlo con

números: todos tuvimos afanes excepcionales, triunfos paralizados e igualmente éxitos en el quehacer elegido con libertad desde hace cuantiosos años. Nunca desdeñemos las enseñanzas de los maestros para tratar de ser mejores. Disponemos de buenos profesionales, jóvenes con oficio que ocupan puestos de responsabilidad. Me siento orgulloso de compartir su amistad.

Se sale a navegar por el ánimo que da el conocer que aguardan tu regreso. El obstinado balanceo, atenuado por el suave oleaje, medio amodorrado, revive en mí lo acontecido hace tanto tiempo en el Cabañal. Refieren las crónicas, consta en los escritos,

Boletín informativo de AES

Noviembre 2012 • núm. 46

revista trimestral

Edita:

Asociación Española de Empresas de Seguridad

Alcalá, 99. 2º A
28009 MADRID

Tel.: 91 576 52 25. Fax: 91 576 60 94

www.aesseguridad.es

aes@aesseguridad.es

Consejo de Redacción:

Jesús Alonso Herrero

Antonio Escamilla Recio

Antonio Pérez Turró

Javier Ruiz Gil

Manuel Sánchez Gómez-Merelo

Coordina:

Paloma Velasco Merino

Diseño, realización y edición:

Escriña Diseño Gráfico

Pza. Beata Mª Ana de Jesús, 13 - 7º Izq.

28045 MADRID

Tel.: 91 474 37 28

Junta Directiva de AES

| | |
|-----------------------------|--|
| Presidente: | D. Antonio Ávila Chuliá. <i>A. Consulting</i> |
| Vicepresidente: | D. Antonio Escamilla Recio <i>Bosch Security Systems</i> |
| Secretario: | D. Antonio Pérez Turró. <i>Fichet Industria</i> |
| Tesorero: | D. Francisco Ramos Moreno <i>Cersa Seguridad</i> |
| Vocales: | D. Javier Ruiz Gil <i>Baussa</i> |
| | D. Antonio Villaseca López <i>Chillida-Securitas</i> |
| | D. Juan Jerez García <i>Eulen Seguridad</i> |
| | D. Manuel Sánchez Gómez-Merelo . . . <i>Estudios Técnicos</i> |
| | D. Darío Vicario Ramírez <i>Gunnebo España</i> |
| | D. Javier Lorente Matesanz <i>Honeywell Security</i> |
| | D. Jesús Alonso Herrero <i>Segur Control</i> |
| | D. Nick Alexander <i>Stanley Security Solutions</i> |
| | D. Eduardo Mata Lorenzo <i>Tecnoexpress</i> |
| | D. Jorge Afonso <i>UTC Fire&Security</i> |
| Directora Ejecutiva: | D.ª Paloma Velasco Merino |





que durante el Gobierno de Felipe V, los señores Patiño y Ensenada, Intendente General y Lugarteniente del Almirantazgo, respectivamente, convinieron con los habitantes de los lados de la acequia de los Ángeles, Pueblo Nuevo del Mar, así como con los vecinos de la Albufera, cuya ocupación habitual y modo de vida era la captura de peces en las indicadas localidades, se les concediese el Monopolio de la pesca en los referidos pueblos. Como contrapartida señalaban que los comentados colectivos, hechos a las batallas del océano, serían reclutados en caso de guerra para gobernar los barcos de la Real Armada. No olvidemos que España sostenía un imperio en ultramar, por ello, los marinos profesionales permanecían enrolados en la Marina Real hasta los sesenta años de edad, dada su experiencia, así como el buen hacer que los almanaques suministran a un oficio, trabajo, actividad o tarea como la de navegante. Al mismo tiempo, aseguraban en caso necesario una tripulación de grandes profesionales en los reales navíos. Se dice que un marino que hubiese servido en estos bajeles no haría trabajos fuera de la mar que no fuesen de prestigio.

Acordarse es volver a vivir, y, los recuerdos no pueblan nuestra soledad, sino que la ahondan. Evoco mi niñez envuelto en efluvios de sal y brea, sobre la fina arena de la playa donde asentaban sus reales unos astilleros de ribera en los cuales se construían yates, veleros, goletas. Allí descollaba una embarcación muy levantina: un falucho: barca ligera de un solo palo muy inclinado hacia proa, la vela que iza es latina de gran superficie. Aparte de dicha vela, una mesana y un foque. El máximo desplazamiento que tenía era de unas cien toneladas. Alcanzaban gran velocidad, de ahí que les apodaran los galgos del mar. Perfectas para el transporte urgente de mercancías e igualmente para el contrabando.

En esos talleres brotaban y fenecían barcas, gabarras, falúas, barcazas u otros pontones de diferente denominación que por longevas, con el vientre abierto, mostrando sus costillas, corroídas por el tiempo, reposaban sobre la dorada arena, empeorando al sol. Entre ellas, destacaba una, era especial. Mi abuelo solía concluir allí sus paseos, se trataba de un falucho que la mar inmisericorde golpeaba de modo incesante, inundando sus made-

ros. El astro rey favorecía su decrepitud. No persistía ni el nombre pincelado en sus amuras. Tan solo su esqueleto, propio de una existencia agotada, destrozada, despedazada, quebrantada, hecha añicos.

Nadie lo expuso, atestiguan quienes están al corriente. La barcaza sufría, enfermaba, penaba, agonizaba al ver como se alejaban de la playa erguidas, majestuosas, soberbias, las novatas embarcaciones, mostrando sus nacaradas velas, desplegando en las arboladuras la bandera de España, esa que con tanto orgullo luciera la balandra allende los mares. Abatida se interrogaba: ¿Como vivir eso de nuevo?, mientras ofrecía a los vientos su maderamen destrozado, pálido, fuliginoso, las cuadernas roídas por la mar, desfilaron ya los tiempos de fama. El caer no ha de quitar la gloria de haber subido. Rey de los mares, envidia de los barcos de su clase, puntual, con magnas e incesantes capturas en la pesca, justa reputación ante la marinería, su ultimo patrón el tío "Perot": él lo había heredado de su progenitor. Aun barbilampiño, mozuelo se embarca, el padre aconseja: Recuerda, aquel que no sale de su país

y visita otros es como si tan solo leyese la primera hoja de un libro. Hace caso, navega, ve mundo, aprende a ser competitivo, incluso malogra la condición de patrón, lo cual le obliga a aceptar la de dirigente; se erige en el eje central de la empresa, aunque los miembros de la tripulación van a la parte, busca un enriquecimiento acelerado. La marinería responde a la reputación de los hombres de la mar: valientes, laboriosos, imaginativos, íntegros, veraces, claros, incluso audaces. Viven las largas singladuras en muy poco espacio, ello les obliga a ser un equipo ejemplar.

Transcurre el tiempo, sobrevienen insólitos acontecimientos. Cuanto existe está sometido a su efecto. Atrás quedan los logros del lozano barco, de su tripulación, el transporte de vino a la Habana y Santiago, las cargas de azúcar, copra, tabaco de Santa Isabel de Fernando Poo, algodón, vainilla, marfil... La arribada habitual a puertos como Casablanca, Marsella, Gibraltar, Malta, Argelia... Envejecen juntos, deciden poner rumbo a mares sosegados, amarraderos próximos, transbordar fruta a Barcelona, de mayo a agosto, el resto del año a la pesca.

Nada permanece en el mundo que no experimente los cambios que el ciclo de la vida trae consigo. El tío "Perot" plantea a la marinería la conveniencia de vender el velero. Son añosos, maduros, cree llegada la hora de permanecer en tierra, con lo cual darán por cancelados los cánticos en las travesías, los júbilos de los regresos, las tormentas, tifones, vendavales, borrascas, los sobresaltos, desasosiegos, angustias, miedos, las tristezas, lutos, sufrimientos, morriñas, los rezos, oraciones, invocaciones y plegarias al Santísimo Cristo del Salvador del Cabanyal.

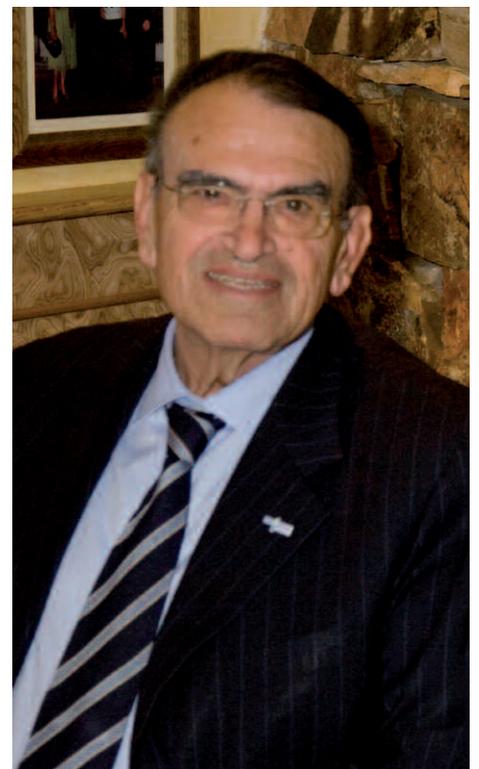
La embarcación, cuyo primer nombre fue "Pepito", fue adquirida por un adinerado patrón. Enseguida la destina al transporte de peñascos para la cimentación de la escollera del Puerto

**“La mar sosiega
el pensamiento y la
reflexión se desliza,
fluyendo en esos días
de pilotear al compás
de las cadenciosas
olas. Es el momento
de las percepciones.
Vislumbro que la felici-
dad es una forma de
valor que pertenece a
quienes lo sacan de
su envoltorio.”**

de Valencia. No cuida, conserva ni le importa el falucho, tan solo los beneficios que pueda lograr. Ningún marinero del viejo equipo es empleado. Privado de los más elementales cuidados, sin pintura preservadora de su estructura, junto al sobreesfuerzo al cual es sometido, acaban con su agitada vida. Lo propio sucede con sus marinos, consumen sus existencias dedicados a guardar embarcaciones que no salen a la mar o recogen coquinas en la playa para ganar su sustento. Solo el tío "Perot", José Chuliá Montoro, mi abuelo, tendrá la oportunidad de narrar su historia en la Escuela de Flechas Navales, como profesor de navegación y maniobra. Siempre he creído que debí aprender más de este ser humano.

Durante muchos años el falucho se convirtió en el punto de reunión de los marinos varados en tierra, algunos de ellos incluso, habían formado parte de su tripulación, ganado su vida, así como procurado la de sus familias. Tipos libres, amantes de la mar. Rostros curtidos, tostados, con mil quejas, preñados de historias, leyendas, tradiciones, fraternos, viriles, resueltos. Como se insinúa: gente, mucha; hombres, pocos.

Preservemos las compañías, sociedades, firmas, organizaciones cuya razón de ser son los clientes; la ética es indispensable para triunfar en ciclos venideros, sacrifiquemos lo necesario para la supervivencia. No olvidemos que la experiencia retornará a las empresas. Cuidemos que la edad no imprima mas huellas en el alma que en el cuerpo. No echemos en saco roto el arranque de este relato, Felipe V valoraba en gran manera a los profesionales de sesenta primaveras. Los años nos enseñan muchas cosas que los días no saben nunca.



Antonio Ávila Chuliá
Presidente de AES

Se celebra la asamblea 1/2012 del Comité Técnico de Normalización 108

El pasado día 11 de julio, en la sede de AENOR en Madrid, se celebró la Asamblea 1/2012 del Comité Técnico de Normalización 108 de seguridad física, cerraduras y dispositivos de maculación, con la asistencia de 26 personas, entre vocales e invitados.

Entre los acuerdos que se tomaron en la reunión, se encuentran los proyectos de dos normas españolas, una de chalecos antibala y otra de maculación de billetes.

Por otro lado, se explicaron tanto los informes del Presidente y del Secretario, como los trabajos de todos los grupos, que siguen funcionando en sus respectivos proyectos.

Hecho importante fue la presencia como invitado en la Asamblea de Benjamín Suarez de Mapfre, ya que siempre se ha tratado desde el Comité de implicar más a las aseguradoras en todos los trabajos que se realizan.



Los asistentes a la Asamblea.

Durante toda la reunión se produjo una participación muy activa por parte de los vocales e invitados.



El presidente y el secretario del Comité, junto al técnico de Aenor y la Directora Ejecutiva de AES.

La próxima Asamblea tendrá lugar en el mes de noviembre, en lugar aún por determinar.

Novedades legislativas

Estabilidad presupuestaria

Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (BOE de 29 de septiembre de 2012).



La aprobación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, supuso un considerable avance en la consolidación fiscal, ya que por primera vez se incorporaba la sostenibilidad financiera como principio rector de la actuación económico-financiera de todas las Administraciones Públicas.

Los distintos mecanismos de apoyo a la financiación de las Administraciones Públicas que se han aprobado, como el Plan de pago a Proveedores o la línea ICO-Comunidades Autónomas, requieren ciertos cambios en la citada Ley Orgánica, ya que se ha modificado la distribución de la deuda entre administraciones y es necesaria una definición más clara de sus mecanismos de cómputo a efectos de determinar los límites establecidos.

Asimismo, para dotar de mayor flexibilidad a estos mecanismos, se ha modificado el límite temporal establecido para su aplicación, de manera que se habilita a la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos para que pueda prorrogar estos plazos.

También se han incluido modificaciones dirigidas a intensificar la disciplina fiscal y financiera de las administraciones territoriales, ampliando sus obligaciones de información, en especial sobre su situación de tesorería y reforzando las garantías para atender sus vencimientos de deuda.

Se introduce la posibilidad de que las Comunidades Autónomas que participen en mecanismos extraordinarios de liquidez tengan la obligación de remitir al Ministerio de Hacienda información con perio-

Los distintos mecanismos de apoyo a la financiación de las Administraciones Públicas que se han aprobado, como el Plan de pago a Proveedores o la línea ICO-Comunidades Autónomas, requieren ciertos cambios en la Ley Orgánica, ya que se ha modificado la distribución de la deuda entre administraciones.

dicidad mensual en vez de cada tres meses.

Además se obliga a las Comunidades Autónomas que participen en futuros mecanismos de apoyo a la liquidez a que cumplan con obligaciones de información adicionales sobre la ejecución de sus planes de ajuste, tales como:

- Información actualizada del plan de tesorería.
- La adecuación de plan de ajuste a la realidad.

- Una valoración del riesgo de incumplimiento de los objetivos comprometidos.

- El análisis de las desviaciones.

- Las propuestas de modificación del plan de ajuste.

Adicionalmente, se habilita al Ministerio de Hacienda para que pueda requerir toda la información que resulte relevante para realizar el seguimiento de los planes de ajuste.

Se ha añadido una Disposición Adicional que regula el cumplimiento del pago de los vencimientos de la deuda financiera de manera que se obliga a que todas las Administraciones Públicas dispongan de planes de tesorería que pongan de manifiesto su capacidad para atender al pago de los vencimientos de deuda financiera, y reforzando las garantías de pago de los vencimientos de deuda al considerarse como que atenta gravemente contra el interés social las situaciones de riesgo de incumplimiento de dichos pagos.

aniversario

Antonio Ávila Chuliá, 20 años como presidente de AES

El pasado día 15 de octubre se cumplieron 20 años desde que Antonio Ávila Chuliá llegó a la presidencia de AES.

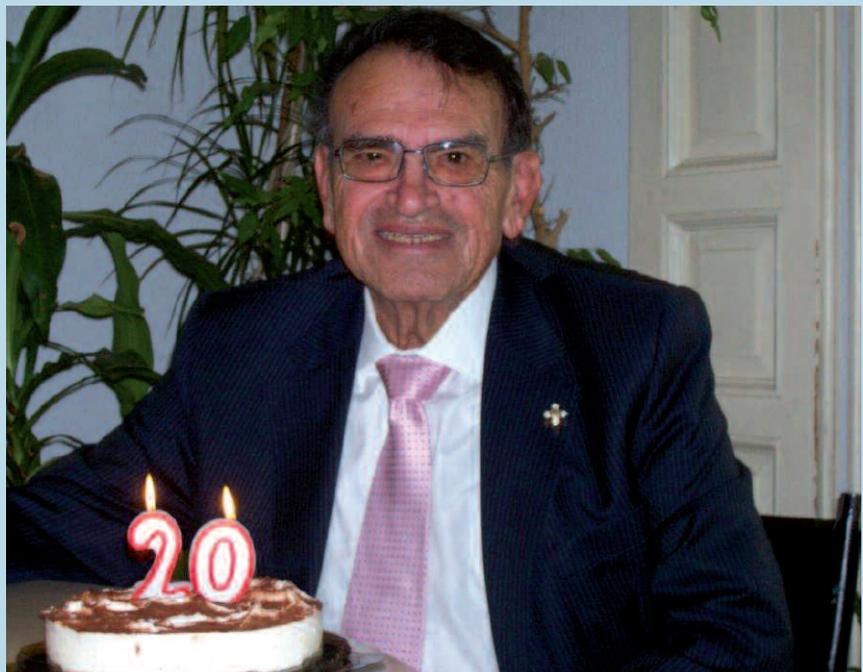
En estos años no solo la Asociación, sino la Industria, ha sufrido una gran variación. Antonio ha contribuido y no poco a llevar a AES al lugar donde se encuentra en la actualidad.

Los miembros de la Junta Directiva quisieron celebrar este evento con él y le obsequiaron con un libro de los artículos que ha escrito para las diferentes publicaciones de la industria de la seguridad física y electrónica en estos años.

Fue una celebración sencilla y emotiva en la que los componentes de la Junta Directiva agradecieron al presidente su dedicación a la Asociación.

Como dice el célebre tango de Gardel... sentir que es un soplo la vida, que veinte años no es nada (...).

Felicidades, Antonio.



IFEMA y FISA S.A. organizan la primera edición de SICUR Latinoamérica

SICUR Latinoamérica a celebrar entre el 3 y 5 de abril de 2013 en Santiago de Chile nace con vocación de convertirse en puente de conexión entre Europa y Chile, y ofrecer una gran plataforma de participación y atracción profesional para el resto de países del entorno iberoamericano. Un proyecto respaldado por la colaboración de dos entidades líderes en la organización de eventos –FISA e IFEMA–, enfocado a favorecer sinergias comerciales entre las empresas y profesionales de ambos continentes y crear nuevas oportunidades de negocio y expansión al sector internacional de seguridad.

IFEMA y FISA S.A., principal operador ferial en Chile, han alcanzado un acuerdo para la organización de la primera edición de SICUR Latinoamérica, Salón Internacional de la Seguridad, cuyo principal objetivo es convertirse en un gran marco de referencia en Iberoamérica que, frente a otros eventos de carácter monográfico,

abordará el sector de la seguridad desde una perspectiva integral.

Para ello, y tomando como modelo la propia estructura y contenidos de SICUR España, la oferta de SICUR Latinoamérica comprenderá todos aquellos subsectores relacionados con Seguridad y Salud Laboral e Indus-

trial, Seguridad en Prevención y Protección Ciudadana y Privada y Seguridad ante Emergencias y Catástrofes –safety and security.

FISA S.A. es el principal organizador de Ferias y Congresos nacionales e internacionales en Chile, lidera el mercado ferial en dicho país, realizando el 80% de las exhibiciones y cuenta con el permanente respaldo del Gobierno y del sector privado. Es reconocida además por crear espacios para el desarrollo de las industrias más importantes que participan en el crecimiento económico nacional. Posee una amplia red de contactos a través de embajadas y representantes internacionales de más de 12 países y alianzas estratégicas con prestigiosos organizadores feriales a nivel mundial como: Messe Düsseldorf (Alemania), Congrès et Expositions de Bordeaux (Francia), China Non Ferrous Metal Industry Association (China) y China Council for the Promotion International Trade (China).

Con más de medio siglo de trayectoria es reconocida como la empresa líder en la producción y comercialización de ferias propias y de terceros.

Anualmente ocupa 100.000 metros cuadrados para el desarrollo de sus exhi-

Fotografía: IFEMA





Imágenes de los asistentes e instalaciones de la pasada edición de SICUR celebrada en la ciudad de Madrid.

biciones, y convoca cerca de 200.000 visitantes y 5.000 empresas expositoras de todo el mundo. Su experiencia le ha permitido desarrollar programas de actividades paralelas a las ferias, lo que constituye un reconocido valor agregado, a través de la organización de Congresos, Conferencias, Seminarios, Workshops, Ruedas de Negocios, Charlas y Demostraciones Técnicas. Uno de sus salones emblemáticos es EXPOMIN, Centro de la Minería Mundial, en el que también se enmarca la celebración de la Exhibición y Congreso Mundial para la Minería Latinoamericana.

Para IFEMA, la organización de SICUR Latinoamérica supone un nuevo avance en la estrategia de internacionalización, que a lo largo de los últimos meses ha materializado en el desarrollo de importantes alianzas con

destacados organizadores feriales de los ámbitos asiático e iberoamericano. Entre ellos, el acuerdo alcanzado con COEX, el primer operador ferial de Corea del Sur, por el que IFEMA ha sido designada delegada comercial para la Península Ibérica; el acuerdo con Shanghai CHC Exhibition para la celebración de MATELECEIBT CHINA el próximo año, o la colaboración establecida entre la feria iberoamericana EXPOUNIVERSIDAD, con sedes de celebración en Buenos Aires, Bogotá y Caracas, y la madrileña FORO DE POSTGRADO. Además IFEMA, con más de tres décadas de actividad se ha consolidado como el principal organizador ferial de España y uno de los primeros de Europa, con la celebración de alrededor de 1.500 ferias, por las que han pasado unos 80 millones de visitantes.

El proyecto SICUR Latinoamérica organizado conjuntamente entre IFEMA y FISA S.A, también es avalado por el potencial de Chile como país anfitrión. Con una economía competitiva y abierta al comercio exterior, que contempla un convenio bilateral para evitar imposición fiscal desde 2004, así como tratados de libre comercio con 56 países, y un acuerdo de Asociación UE-Chile vigente desde 2003. Asimismo es gran receptor de inversiones extranjeras y la mejor economía latinoamericana para hacer negocios, según Economist Intelligence Unit (2010). Otros argumentos que favorecen la celebración de SICUR Latinoamérica en Santiago de Chile se encuentran en el importante aumento de la industria privada de la seguridad en este país, así como las propuestas para la elaboración de un nuevo Marco Regulador en torno a la seguridad.

Reforma del mercado laboral: oportunidad para colaborar

El problema del mercado laboral no es, como algunos argumentan, la contradicción entre los empleadores y los empleados, sino la estructura y cultura organizativas que no están preparadas para la economía moderna. Tal y como una Secretaria General de un Gobierno dijo recientemente: “Hay varios problemas fundamentales como la falta de motivación y de implicación de una gran parte de los empleados con los objetivos del gobierno.”



Es un secreto a voces que, cuando una persona obtiene su contrato fijo, no muestra muchas iniciativas para desarrollar sus capacidades o mejorar su contribución a los objetivos de la empresa. ¡El puesto de trabajo es todavía para toda la vida!

Al otro lado, la política de RRHH de los empleadores es muy débil. No hay programas de formación o planteamiento de carrera de los empleados.

No existe una visión para utilizar las capacidades y potencialidades de los empleados. La visión de la gestión se queda con: aquí mando yo.

El enfoque de la delegación de las autoridades de las responsabilidades apenas sí existe, dando como resultado largas e inútiles burocracias dentro de las empresas privadas o públicas (desde luego más en estas últimas) y empleados muy desmotivados. Otra consecuencia es el éxodo de talento

fuera del país o hacia las empresas internacionales radicadas en España, que tienen una estructura más moderna. Por eso se deteriora la posición competitiva.

La solución no se encuentra en la confrontación y grandes palabras, sino en la colaboración y el intercambio de las ideas nuevas e innovadoras. El interés de un empleador no es el despido de los empleados. Al contrario. Su interés es que los

La solución no se encuentra en la confrontación y grandes palabras, sino en la colaboración y el intercambio de las ideas nuevas e innovadoras. El interés de un empleador no es el despido de los empleados.



empleados estén motivados e implicados en el objetivo de la empresa, incrementando su beneficio. El interés de los empleados es hacer bien su trabajo, que éste se adapte a sus habilidades y por él obtenga un salario justo. Sería el nuevo y dinámico equilibrio entre ellos, que necesita atención y cuidado y se basa en el contrato de trabajo.

Nuevo papel de los sindicatos

Esto significaría el establecimiento de cursos diferentes para los sindicatos. Estas instituciones importantes

del mundo laboral pasarían de afrontar a sus socios empresarios, demostrando por la calle su hipotético poder, manifestando al tiempo su incapacidad ante una huelga total, que solo se traducirá en más frustración y energía negativa, a una decidida acción encaminada a realizar visitas a los centros de trabajo de sus socios en las empresas y la Administración Pública. La polarización se torna en un enfoque constructivo hacia los empleadores porque el objetivo de estos y de sus empleados es común: un éxito de la organización y una relación sostenible con beneficio para ambos.

Por supuesto, queda la responsabilidad jurídica de los sindicatos. En el caso de un empleado tratado injustamente o contra sus derechos, el sindicato le apoyaría con un abogado.

La política de distancia

La política debe mantenerse a distancia de las negociaciones laborales. El Gobierno y el Parlamento cuidan las leyes que están en consonancia con las que existen en Europa. La política tampoco debería rebasar la línea roja para que las reglas no rompan el negocio. También podría estimular el Gobierno con fondos, muy controlados por el riesgo de la corrupción, estimulando la formación.

Esta tarea es difícil. Pero serían testigos de la responsabilidad los partidos políticos, colaborando en el desarrollo de medidas que consigan ampliar y modernizar el mercado laboral, para mejorar la potencialidad laboral que ahora se ve obligada a permanecer parada.

Henk Bruning
*Experto y formador de RRHH
y Buen Gobierno.*

Foro AES 2012. Las nuevas órdenes ministeriales en práctica



Miércoles, 28 de Noviembre de 2012
Escuela Politécnica Superior - Universidad de Sevilla

AGENDA:

- 11:00 Introducción del presidente de AES.
- 11:10 Intervención Sr. Gándara (UCSP)
- 11:30 Intervención Sr. Alvarez (SEPROSE)
- 11:50 La certificación de producto; pautas para identificar certificados según exigen las Órdenes Ministeriales.
- 12:20 La seguridad física ante las nuevas Órdenes Ministeriales.
- 12:50 Las centrales de alarmas del Siglo XXI.
- 13:20 Preguntas.
- 13:30 Vino español.

Los asistentes tendrán la oportunidad de adquirir el CD de normas al precio reducido de 50 euros.

Lugar de celebración:
Escuela Politécnica Superior 
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Asociación Española de empresas de Seguridad



AES, Asociación Española de Empresas de Seguridad, es socio fundador de UAS (Unión de Asociaciones de Seguridad)



De acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) y su reglamento de desarrollo, le informamos que los datos personales utilizados para el envío de la presente comunicación publicitaria, están almacenados en un fichero responsabilidad de la Asociación Española de Empresas de Seguridad, con domicilio social en Alcalá 99, 2ªA, 28009 Madrid (en adelante AES). El interesado puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección indicada o en aquella que la sustituya y se comunique en el Registro General de Protección de Datos."

Boletín Informativo de la
Asociación Española de Empresas de Seguridad

agradece las colaboraciones que hacen posible esta edición trimestral y anima a todos a que remitan informaciones o artículos de opinión para su publicación

AES no se responsabiliza de las opiniones vertidas en este Boletín.

